ACTIVIDADES PLURIANUALES. CONVOCATORIA ORDINARIA. (ORDEN EDU/1057/2014)									
MODALIDAD	DURACIÓN	SEGUIMIENTO	SOLICITUDES	ITINERARIOS FORMATIVOS	COORDINADOR DEL PLAN	PARTICIPANTES	CERTIFICACION	CONTENIDOS	ESTRUCTURA DE CADA ITINERARIO
Plan de Formación de Centro (PF)	2 a 4 años	Equipo asesor del CFIE. Inspector de centro.	Dirección Provincial (mayo-junio)	Todas las modalidades de la legislación.	Coordinador de formación, calidad e innovación del centro.		h/curso	Competencias comunes del profesorado. Competencias específicas (colectivo, departamento o área) Objetivos y programas específicos del centro.	Sensibilización, formación, información. Trabajo en grupo y propuestas didácticas. Aplicación al aula y evaluación.
Plan de Formación de Equipos de Profesores (PE).	2 a 3 años.	Equipo asesor del CFIE.	Dirección Provincial (mayo-junio)	Cursos, grupos de trabajo y seminarios	El coordinador de una de las actividades.	1 o mas centros. (Sostenidos fondos públicos)		Competencias comunes del profesorado. Competencias específicas (funciones, áreas o temas interdisciplinares).	Sensibilización, formación, información. Trabajo en grupo y propuestas didácticas. Aplicación al aula y evaluación.

ACTIVIDADES ANUALES PRESENCIALES O MIXTAS. CONVOCATORIA ORDINARIA. (ORDEN EDU/1057/2014)								
MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS	ESTRUCTURA	PONENCIAS	EVALUACIÓN	COORDINADOR	PARTICIPANTES	HORAS CERTIFICADAS	PRÓRROGA
Cursos *	 Actualización científica, didáctica y metodológica del profesorado. Capacitación para funciones concretas. Desarrollo de proyectos o especialización. 	Módulos obligatorios: ✓ Presencial (+ sesión evaluación) ✓ Aplicación. Módulos opcionales: ✓ Trabajo colaborativo. ✓ Formación en otros entornos.	Contenidos presentados por ponentes expertos.	Evaluación final en una sesión del módulo presencia	Persona experimentada.	De 10 a 50. Ampliable excepcionalmente. El número mínimo debe mantenerse durante el desarrollo de la actividad.	De 10 a 100 horas.	No.
Seminarios *	 Profundizar en estudio de temas educativos. Habrá un debate interno e intercambio de experiencias y buenas prácticas a partir de las aportaciones de los propios asistentes que se consideran expertos. 	Módulos obligatorios: ✓ Presencial Módulos opcionales: ✓ Aplicación. ✓ Trabajo colaborativo en plataforma. ✓ Formación en otros entornos.	Posible ponente externo. Máximo horas: 25%. Asistente a actividad: máximo certificable como ponente el 20% de horas totales de ponencias.	 ✓ Memoria final con aportaciones individuales y conclusiones prácticas. ✓ Actas de reunión 	Persona del grupo. Certificación: Hasta un 30 % más.	De 3 a 12. Posibilidad excepcional de modificar estos números una vez valorado por la Dirección General competente.	Máximo: 50 h Todo el grupo certifica las mismas horas. Valoración negativa: máximo 1 crédito.	Máximo: 1 curso más. Después evoluciona a otras modalidades.
Grupos de trabajo *	 Elaboración proyectos y/o materiales curriculares. Experimentación de proyectos. Innovación e investigación de la realidad educativa. 	Módulos obligatorios: ✓ Presencial Módulos opcionales: ✓ Aplicación, ✓ Trabajo colaborativo en plataforma y formación en otros entornos.	Puntualmente 1 ponencia debidamente justificada su necesidad.	Memoria final con resumen del trabajo y materiales elaborados.	Uno de los integrantes del grupo.	De 3 a 10. (Posibilidad excepcional de modificar estos números una vez valorado por la Dirección General competente)	Máximo: 50 h Todo el grupo certifica las mismas horas.	SÍ.
Proyectos de formación en centro	 Puesta en marcha de procesos de mejora curricular, organizativa y pedagógica. Orientar objetivos, metodología y actividades al aula o al funcionamiento del centro. Mejora de competencias básicas potenciando los procesos de enseñanza y aprendizaje. 	Módulos obligatorios: ✓ Presencial Módulos opcionales: ✓ Aplicación. ✓ Trabajo colaborativo en plataforma. ✓ Formación en otros entornos.	Del 10% al 40% Asistente a actividad: máximo certificable como ponente el 20% de horas totales de ponencias.	Memoria final con resumen detallado del trabajo desarrollado, materiales elaborados y conclusiones y resultados de la aplicación en el aula y la repercusión en el centro. Valoración de la superación de los diferentes módulos.	Uno de los integrantes del grupo. Certificación: Hasta un 30 % más.	1 o más centros. Mínimo: 50% de cada claustro (Posibilidad excepcional modificación por Comisión Provincial)	De 40 a 60 h	Sí. Excepcional un curso más.
Congresos	Intercambio de experiencias, debates o tema monográfico. (Conferencias,talleres, mesas redondas, experiencias, exposiciones de materiales)	Módulo único: ✓ Presencial	Asistente a actividad: máximo certificable como ponente el 20% de horas totales de ponencias.	Asistencia al menos del 85% de las horas.			De 8 a 30 horas.	No.

^{*} Las actividades de formación desarrolladas totalmente a distancia (cursos, seminarios o grupos de trabajo) se regulan en el artículo 9 de la ORDEN EDU/1057/2014





OTRAS ACTIVIDADES REGULADAS POR CONVOCATORIA PROPIA. (ORDEN EDU/1057/2014)							
MODALIDAD	DURACIÓN/ HORAS	REQUISITOS ESPECÍFICOS	PRÓXIMA CONVOCATORIA	LABOR DE ASESORES DEL CFIE			
Experiencias de calidad.	 ✓ EFQM: 40 h ✓ Planes mejora: 30 h ✓ Modelos autoevaluación: 20 h ✓ Catalogo de servicios: 20 h 		Octubre 2015	Gestión en Reforacen. Colaboración en el seguimiento a requerimiento concreto de la ATD de la Dirección provincial.			
Proyectos de innovación educativa.		Participantes: docencia directa en centros educativos.	18 de mayo de 2015	Gestión en Reforacen Apoyo y asesoramiento durante el desarrollo.			
Actividades de innovación educativa con alumnos.	Máximo: 30 horas	Con alumnos. Con certificado del director del centro educativo.	Pendiente	Según convocatoria pendiente.			
Proyectos de investigación	✓ 1 o 2 cursos escolares.	 Líneas prioritarias de investigación según convocatoria. Asesoramiento de la Red de Formación. Participantes: profesores de niveles no universitarios, profesores y personal de investigación de las universidades, investigadores de centros públicos de investigación y alumnos universitarios de últimos cursos o de postgrado en educación. 	Pendiente	Según convocatoria pendiente.			
Procesos de autoformación		 ✔ Individual o en grupo. ✔ Principios: continuidad, interacción y reflexión. ✔ Se regulará por convocatorias de reconocimiento de autoformación específicas. 	Pendiente	Según convocatoria pendiente.			

